



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
9000 Comodoro Rivadavia
Consejo Superior



COMODORO RIVADAVIA, 06 SEP 2010

VISTO:

La propuesta de creación del Comité de seguridad de la Información en la UNPSJB (Expte. CUDAP-SJB N° 051/2010), y

CONSIDERANDO:

Que se estima conveniente y necesario conformar un grupo de trabajo para que analice la viabilidad de un proyecto de seguridad informática y administrativa.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar al Sr. Rector la conformación de un grupo de trabajo para el análisis de viabilidad de un proyecto de seguridad informática y administrativa.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cúrsense las comunicaciones que correspondan y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°077/10.....




NIDIA SILVIA LEÓN
SECRETARIA


ADOLFO DOMINGO GENINI
PRESIDENTE